

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARITIMOS Y VIAJES RAMAVIASA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el 30 de Septiembre del dos mil quince, en la oficina ubicada en las calles Hernán Melville s/n e Ignacio Hernández siendo las ocho horas de la mañana, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MARITIMOS Y VIAJES RAMAVIASA S.A. Con la asistencia de los accionistas: AGUIRRE PESANTES MIRIAM, propietaria de 280 acciones de un dólar cada una; MENDEZ AGUIRRE WILLIAM ISAAC propietario de 260 acciones de un dólar cada una; MENDEZ AGUIRRE LIZBETH ELOISA propietaria de 260 acciones cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

1.- Único Punto.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2014.

Actúa como Presidente de esta Junta AGUIRRE PESANTES MIRIAM y como Secretaria Ad-Hoc la señorita SARITA DANIELA MEJIA HERRERA. El presidente dispone a la Secretaria Ad-Hoc constata el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el Primer y Único punto del orden del día a tratarse; cual es la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2014.

Acto seguido, la sala autoriza a la Secretaria Ad-Hoc, para que expida el acta respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se dio lectura; habiéndose aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada esta Junta a las nueve horas. Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al alcance.-


AGUIRRE PESANTES MIRIAM


MENDEZ AGUIRRE LIZBETH


MENDEZ AGUIRRE WILLIAM